

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 52/2022** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2022, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 52/2022**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2022-2-92000-15000	PRODUCTIVIDAD	172.000,00	-1.000,00	171.000,00
2022-5-33000-15000	PRODUCTIVIDAD	0,00	1.000,00	1.000,00
2022-3-17100-21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BBNN	14.950,00	-1.000,00	13.950,00
2022-3-1710020200	ALQUILER EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.330,00	1.000,00	15.330,00

Comprobación 0,00
Total modif. 2.000,00

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D^a. M^a Rosa de la Peña Gutiérrez
LA SECRETARIA GENERAL

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
29/12/2022	
Mario Simón Martín	
Firma 1 de 2	Secretario General
29/12/2022	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	519c490a3233442fb42e72f426e61c8c001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/8813 - Fecha Resolución: 29/12/2022

